

LOTERIA DE BOGOTA

Contestar cite este N° de: 3-2020-379

12/03/2020 17:04:48

1 Anexos: N/A

JAVIER JESUS ORTIZ NAUFFAL

GERENCIA GENERAL

LOTERÍA
DE
BOGOTÁ

La que más billete da

CIRCULAR

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS
DE: GERENTE GENERAL
ASUNTO: Medidas Preventivas Contagio Coronavirus (COVID 19)

De conformidad con la alerta amarilla declarada por la Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; así como la expedición del Decreto 081 de 2020, a continuación les estamos comunicando las estrategias para prevenir y evitar el contagio del Coronavirus (COVID 19), de la siguiente manera:

I Autocuidado Individual: Se trata de las medidas de autocuidado, para lo cual solicitamos a los Servidores Públicos y Contratistas:

- Realizar una pausa activa cada 3 horas para lavarse las manos con abundante jabón, alcohol o gel antiséptico.
- Tomar agua (hidratarse).
- Taparse nariz y boca con el antebrazo, no con la mano, al estornudar o toser.
- Evitar el contacto directo, **no saludar de beso o de mano, no dar abrazos.**
- Evitar asistir a eventos masivos de cualquier tipo que no sean indispensables.
- En caso de gripa usar tabocas y quedarse en casa, consultando al médico e informar al Jefe inmediato conforme al Reglamento Interno de Trabajo.
- Si presenta síntomas de alarma (dificultad respiratoria, fiebre de más de 38 por más de dos días, silbido en el pecho en niños) debe llamar a la línea 123 antes de ir al servicio de urgencias. El sistema de salud priorizará la atención domiciliaria de estas emergencias.
- Todos debemos cuidar especialmente a los adultos mayores de 60 años: verificar su estado de salud diario, su lavado de manos, si presentan algún síntoma de alarma (gripa, dificultad respiratoria, fiebre, decaimiento) deben llamar a la línea 123 antes de ir al servicio de urgencias. El sistema de salud priorizará la atención domiciliaria a estas emergencia.

Finalmente informamos que se suspenderá temporalmente el registro biométrico para el acceso de funcionarios y visitantes a la Lotería de Bogotá, no obstante la empresa de vigilancia deberá adoptar las medidas pertinentes para garantizar el control de ingreso y salida de personas a la Entidad, sin que sea necesario usar el lector biométrico.

Cordialmente,


JENNY ROCÍO RAMOS GODOY
Secretaría General



Carrera 32 A # 26 -14 / Teléfono: 335 15 35

www.loteriadebogota.com

LÍNEA DE ATENCIÓN GRATUITA NACIONAL 01 8000 123070



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ISO 9001
CERTIFIED



CERTIFIED
iQNet
MANAGEMENT SYSTEM